

Comité Nacional de Jueces

CIRCULAR N°: 225/2017

A los Comités Autonómicos de Jueces

MEJOR JUEZ NOVEL DE ATLETISMO

La presentación de propuestas se realizara no más tarde del **26 de octubre de 2018**, en la secretaria del CNJ.

REGLAMENTO

PREÁMBULO: Por iniciativa del Presidente de la RFEA, se instaura el premio de "**MEJOR JUEZ NOVEL DE ATLETISMO**". Esta distinción tendrá el carácter de premio anual de la RFEA respecto del Juez nominado, quedando limitada la concesión a un premio por año.

Artículo 1º.- El Premio sólo podrá recaer en Jueces, menores de 35 años en el año de la concesión, con licencia emitida por la RFEA nivel I y nacionales, que esté vigente en el año de la distinción.

Artículo 2º.- Se propondrá a aquellos JUECES que de una forma significativa se hayan distinguido por su especial conocimiento de las Reglas, su puesta en práctica de forma acertada, atención al colectivo, situaciones especiales en el Juzgamiento y dedicación al Estamento en cualquiera de sus facetas.

Artículo 3º.- El expediente para la concesión podrá iniciarse:

- a) Por iniciativa de los miembros de la Junta Directiva del CNJ.
- b) Por iniciativa de Las Juntas Directivas de los Comités Autonómicos.
- c) Por un grupo significativo de Jueces (al menos 20 firmas), con licencia RFEA vigente en el año de la propuesta

Artículo 4º.- Finalizado el plazo de recepción de propuestas, que deberán ser realizadas en el modelo adjunto, en la primera reunión que celebre la Junta de Gobierno del CNJ, se procederá a la concesión de la distinción de "Mejor Juez NOVEL de Atletismo del año", mediante el siguiente procedimiento:

Primera votación: Cada uno de los presentes con derecho a voto podrá votar a un máximo de CINCO candidatos de la relación de propuestas aceptadas. Los CINCO candidatos con más votos (y los empatados en quinto lugar si lo hubiere) pasarán a la siguiente votación.

Segunda votación: Cada uno de los presentes con derecho a voto podrá votar, como máximo a DOS de los cinco Jueces más votados en la primera votación. Los DOS candidatos con más votos (y los empatados en el segundo lugar si los hubiere) pasarán a la última votación.

Tercera y última votación: Cada uno de los presentes con derecho a voto votará a UNO, como máximo, de los JUECES más votados en la anterior votación, concediéndose la DISTINCIÓN

Patrocinadores:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Secundarios:



Patrocinadores:



al candidato que obtenga mayor número de votos. Para deshacer un posible empate será dirimente el voto de calidad del Presidente.

Artículo 5º.- Ningún miembro de la Junta de Gobierno del CNJ o empleado de la RFEA, en el año de la concesión, podrá optar a la distinción de **"MEJOR JUEZ NOVEL DE ATLETISMO DEL AÑO"**.

Artículo 6º.- Los expedientes y propuestas, cualquiera que sea la vía, se ACOMPANARÁN DEL HISTORIAL ANUAL DEL CANDIDATO y DEL HECHO RELEVANTE QUE MOTIVA LA PROPUESTA, deberán tener entrada en el CNJ antes de la fecha fijada en cada convocatoria.

Si alguna de las propuestas o expedientes tuviese un defecto de forma, se remitirá al proponente para su subsanación. La propuesta o expediente una vez subsanado deberá enviarse de nuevo al CNJ. Las propuestas incluidas en el proceso de subsanación de defectos formales se admitirán hasta 5 días después del cierre de recepción de candidaturas.

Artículo 7º.- La concesión será acordada por la Junta de Directiva del CNJ en la reunión del último trimestre del año en cuestión. La entrega de la distinción se llevará a cabo en la Gala Anual del Atletismo que organiza la Real Federación Española de Atletismo.

Madrid, 02 de octubre de 2018.

Vº Bº
SECRETARIO GENERAL

PRESIDENTE CNJ

Fdo: José L. de Carlos
(en el original)

Fdo: Antonio Pérez
(en el original)

RELACION DE PREMIADOS

2008	Ibai Saavedra Alonso	País Vasco.
2009	Gemma Castaño Vinyals	Cataluña.
2010	Sergio Moreno García	Cataluña.
2011	Emilio Cuadrado Albite	Madrid.
2012	Jorge Domingo Vicente	Aragón.
2013	Ismael Muñoz Rodríguez	Navarro.
2014	Sara Álvarez Cuesta	Madrid.
2015	Guillermo Sandino Leira	Galicia.
2016	Andrés Anxo Perez Sánchez	Galicia.
2017	Nieves Redolat Negro	Aragón.

